

*Jr. Director del
Instituto.*

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3. 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año V

Teruel 8 Septiembre de 1917

Núm. 241

ASOCIACION PROVINCIAL

MEMORIA leída por el Presidente de la Junta Directiva de la Asociación provincial de Maestros nacionales en la sesión anual reglamentaria celebrada el día 27 de agosto de 1917.

Saludo

Queridos y distinguidos compañeros: Sirvan mis primeras palabras de saludo para todos los compañeros de la Junta Directiva que, renunciando, —aunque por breves días,— a la tranquilidad y sosiego de que se disfruta en el hogar doméstico, emprenden incómodo y larguísimo viaje para laborar en pró de los intereses y bienestar de sus representados; de felicitación para los asociados de los partidos de Alcañiz, Calamocha y Castellote por el acierto que presidió en el acto de la designación de los nuevos Presidentes y Vocales de las actuales Juntas de los respectivos partidos; de bienvenida a los nuevos compañeros que, como individuos de la Directiva de la provincial, vienen con su ilustración y amor a la clase a que pertenecen, a dar días de próspera vida a nuestra querida Asociación; de recuerdo imborrable para los dignísimos Vocales salientes, por el interés siempre creciente con que desempeñaron los cargos a ellos confiados; de

agradecimiento, en fin, para el dignísimo e Ilmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza y provincia, por las palabras encomiásticas que, en el acto de mi presentación solicitando permiso para celebrar esta sesión, pronunció en honor de la benemérita clase del Magisterio en general, y particularmente de los Maestros que prestamos nuestros servicios en la provincia de su mando.

Cumpliendo acuerdos

Y ahora, cumpliendo el acuerdo consignado en el artículo 14 del Reglamento por el que se rige esta Asociación provincial; séame permitido molestar durante breves momentos vuestra atención para daros a conocer los asuntos en que, tanto esta presidencia como la Comisión permanente, han intervenido durante el año para atender a las necesidades de los individuos que a ella pertenecemos.

La Asociación provincial tuvo a bien elevarme a la Presidencia de la misma el día 29 de agosto del año anterior. Tan inmerecido honor, que yo no esperaba por mis escasos merecimientos y aptitudes, me obligan hoy a reiterar mi reeonomimiento a quienes me eligieron. Sin preparación alguna para el cargo; carecía de programa. Me lo disteis vosotros conden-

sado en los acuerdos que aparecen en el acta;—cuya aprobación se solicita,—y que a la letra dice así:

(El Sr. Secretario da lectura al acta que se publicó en LA ASOCIACIÓN correspondiente al día 1.º de septiembre de 1916).

En virtud de los acuerdos 1.º, 2.º, 5.º, 8.º, 9.º, 11.º, y 12.º; esta presidencia se hizo cargo de cuantos documentos son propiedad de la Asociación; suprimió el nombre propio que aparecía en la cabecera del periódico oficial y sustituyólo con el siguiente: *Director. El Presidente de la Asociación provincial*; cursó atentas comunicaciones a D. Daniel Gómez García, Director de la Escuela Normal de Maestros y a D. José Grau Boned, Inspector de primera enseñanza, nombrándoles Presidentes honorarios de esta Asociación; al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, a D. Germán Docasar, Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza y a don Florencio Murciano, Tesorero de la provincial, concediéndoles expresivos votos de gracias; comunicaciones que fueron contestadas por los interesados agradeciendo la atención con ellos tenida y ofreciéndose incondicionalmente a la Asociación y al Magisterio todo de la provincia; elevó razonada instancia,—suscrita por el Secretario y Presidente,—al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, rogando la concesión de las peticiones solicitadas en los acuerdos últimos del acta citada, y se puso en práctica, como antes sucedía, que quedasen en poder de los respectivos Habilitados las cuotas destinadas a Socorros Mútuos hasta que el Presidente disponga su entrega a los causa-habituados del interesado con la brevedad posible.

Instancia importante

A requerimiento del Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios Civiles del Estado de esta provincia, y creyendo interpretar el sentir de todos los compañeros asociados a la

provincial de Maestros; suscribí la transcrita instancia, que todas las de España elevaron en el mes de noviembre último al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Proclama e instancia dicen así:

A los funcionarios Civiles del Estado

Queridos y distinguidos compañeros: Debido a la más plausible de las iniciativas, reducido número de compañeros de esta Capital pertenecientes a los diferentes ramos de la Administración del Estado, acordaron hacer un llamamiento a todos los compañeros aquí residentes, para estudiar los medios de recabar de los Poderes Públicos la posible mejora de nuestra angustiosa situación cada día más difícil con la elevación diaria de los artículos de primera necesidad. A este llamamiento han respondido todos con tal entusiasmo, que el día 5 del actual, en la Asamblea magna celebrada en el Centro de Acción Social, Gran Vía de Colón, núm. 26, el éxito más lisongero coronó la obra, pudiendo asegurarse que a impulsos de un mismo sentimiento, se vieron confundidos en tan solemne acto, sin distinción de clases ni categorías, Facultativos, Técnicos, Administrativos y Subalternos, todos los empleados civiles residentes en esta población, rivalizando en entusiasmo, en pro de los fines que perseguimos, de mejorar por todos los medios nuestra situación haciendo llegar nuestra voz siempre sincera y respetuosa hasta las altas esferas.

Imposible describir la brillantez y majestad del acto realizado e interpretando el sentir general, a vosotros, queridos compañeros, acudimos para participaros los resultados obtenidos, no dudando secundaréis nuestra iniciativa, para que en el más breve plazo se hallen confundidos en la misma aspiración e idénticos anhelos todos los funcionarios del Estado de nuestra hermosa y querida Patria.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea fueron los siguientes:

1.º Disminución de los actuales descuentos equiparándolos con los de las clases militares con inclusión del impuesto municipal sobre las cédulas personales e inquilinato.

2.º Supresión de plantillas, o sea que los ascensos no impliquen traslado de residencia.

3.º Supresión de las categorías intermedias de 500 pesetas en todos los ramos.

4.º Que los traslados sean a petición de los interesados y cuando los determine las conveniencias del servicio, que el Estado abone los gastos de viaje del funcionario y su familia.

5.º Creación de un Círculo del que puedan ser socios todos los funcionarios del Estado en sus respectivas Capitales.

6.º Reconocimiento de los años de servicio a los Funcionarios cuyo nombramiento no haya sido de R. O.

Y por último acordó nombrar una comisión gestora que lleve a la práctica todos y cada uno de los asuntos discutidos.

Así, pues, distinguidos compañeros, no puede ocultarse a vuestra reconocida ilustración que trocada la apatía en entusiasmo, la indiferencia en celo, y la pereza en actividad, el más lisonjero éxito será la resultante de nuestras nobles aspiraciones.

La discusión de los presupuestos generales del Estado se halla próxima y debemos hacer llegar con tiempo oportuno a conocimiento de nuestros dignísimos gobernantes y representantes de la Nación, la justicia de nuestra causa.

En espera de vuestra cooperación y conformidad confiamos imitaréis nuestro ejemplo resolviendo con la mayor urgencia e interés que el caso requiere, para que en día determinado, que pudiera fijarse en el primero del próximo diciembre, lleguen a mano de los Poderes Públicos las peticiones de nuestra unánime aspiración que a continuación insertamos:

(Copia de la instancia)

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Los que suscriben en representación cada uno de la entidad donde presta sus servicios, elegidos por sus compañeros en la asamblea de funcionarios civiles del Estado celebrada en esta Capital el día 5 del corriente, previa convocatoria y con autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a V. E. con la mayor subordinación y el debido respeto exponen:

Que en la Asamblea mencionada, se acordaron conclusiones que fueron elevadas a la respetable Autoridad de V. E. por conducto del Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, siendo la primera de ellas, por acuerdo unánime; felicitar al Gobierno, que tan acertada y dignamente preside por la nueva orientación que rige sus actos y proyectos económicos sometidos a la aprobación de las Cortes.

A continuación, la asamblea acordó solicitar de V. E. algún remedio a la preearia situación en que se encuentran los funcionarios de todas las categorías, con motivo de la gran alza de precio alcanzada por los artículos de absoluta necesidad.

A la clara inteligencia de V. E. no se oculta la realidad de lo antedicho y la urgencia del remedio. Todos los gremios cuyos individuos viven de sueldo o jornal fijo han solicitado de sus jefes o patronos, en vista de las presentes anómalas circunstancias aumento de sueldo, el cual le ha sido otorgado.

Reconociendo las múltiples atenciones que el Gobierno de S. M. tiene a su cargo lo complicado y gravoso que sería el aumento proporcional de los sueldos.

SUPPLICAMOS a V. E. que se nos equipare para todos los efectos de impuestos y particular los de utilidades, cédula e inquilinato, a las clases militares, aplicándose las mismas tarifas

con arreglo a la cuantía de sueldos que disfrutaban; y como a ellos los traslados se realizan por cuenta del Estado, cuando lo requiera la conveniencia o necesidades del servicio y a mitad de precio en los demás casos.

Gracias que esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel 16 de Noviembre de 1916.—
(Siguen las firmas).

(Se continuará.)

JUEGOS INFANTILES

No seremos felices en la tierra hasta que no hagamos dichosos a los niños.

Para hacer felices a las niñas hay que estudiar sus penas para ver si es posible remediarlas.

Esto cuando el recién nacido sale del claustro materno y se mece en el medio ambiente, experimenta diferentes sensaciones que manifiesta con llanto; impresionándole las diferencias de color de los cuerpos así como los múltiples sonidos y ruidos.

El niño nace a medio hacer, y por tanto tiene que sufrir las violencias de una nueva adaptación.

Los niños nacen llorando y siguen llorando algún tiempo; esto es necesario porque se desarrollan así los pulmones, pero, apesar de que es conveniente, lo impiden las madres no dejándoles llorar.

Si los niños supieran hablar de seguro que dirían: «Déjame llorar y suéltame la faja y las ropas que me aprietan porque me voy a herniar».

«El sol, el aire, el calor y la electricidad me hacen cosquillas y me mortifican, pero siento placer llorando».

Los colores en el niño son excitantes que le conmueven y al principio le impresionan vivamente haciéndole cerrar los ojos con frecuencia.

Los oídos también se están haciendo al principio.

Cada cuerpo que vibra produce como si dijéramos un pellizco en las fibras de Corti.

Siente en la piel frío, calor y muchas impresiones extrañas.

En los primeros días no hace más que sufrir

demostrándolo con llanto, porque todas las sensaciones que experimenta con los sentidos externos, son muy fuertes y por tanto muy sensibles.

Más tarde el niño, ya llega a fijarse en los objetos; ya no tiene la mirada extraviada que tenía antes de nacer y de seguro que si pudiera hablar diría: «Ya veo que hermosa es la luz y que lindos los colores».

También le gusta hacer mucho ruido con cucharas, sartenes, platos y otros muchos utensilios porque así experimenta agradables sensaciones el timpano de su oído, pero los padres sin comprender aquel placer infantil y no recordando que ellos hicieron otro tanto cuando eran como él; no se fijan más que en las molestias que produce y le gritan y le hacen llorar y hasta le castigan con una zurra contrariando así aquel gozo que experimenta y haciéndole sufrir.

Le gustan los dulces y golosinas porque las glándulas salivales se desarrollan de ese modo notando nuevo placer el aparato digestivo.

Cuando es un poquito mayor, y sus manecitas tienen ya fuerza para sujetar objetos, todos los que llegan a sus manos los destruye y los hace polvo, por el afán que tiende hacia el análisis desde su más tierna infancia aunque sin darse cuenta de ello como es natural.

La bajilla rota por el niño, pongo por ejemplo, produce en su alma una sensación de placer por el ruido y los trozos en que queda dividida que le sirven de nuevos juguetes. Todas estas travesuras son castigadas duramente por algunos padres violentando sus caprichos y haciendo sufrir a sus hijos.

Los primeros años que *tanta guerra dan los niños*, según la expresión de los padres, son sin duda los años que más sufren ellos porque les contrarían sus gustos y caprichos no comprendiendo esos mismos padres que ellos también fueron niños y dieron tormento; tampoco procuran hacer más agradable esa hermosa edad infantil sufriendo con paciencia y hasta con gusto sus rarezas e impertinencias procurando inventar algún juego que les haga reír y gozar a sus hijos.

Otra costumbre muy perniciosa consiste en hacerles miedosos diciéndoles que se los llevará el diablo narrándoles cuentos de brujas y fantasmas que tan vivamente impresionan su cerebro. Los niños que son víctimas de esa educación, cuando duermen sueñan atrocidades; sienten en sus carnicitas fríos de puñalada-

das; los arañazos y mordiscos de los demonios que las desgarran sus carnes y las quemaduras de la piel hirviendo que rezuma en las calderas de Pedro Botero. Cuando se quedan a oscuras, ven ojos centelleantes que les amenazan, y cuanto más cierran los ojos y más se tapan sienten más miedo.

Los niños nacen buenos y los hacemos malos.

La educación debe consistir en hacer feliz a los niños empleando para conseguir esta dicha, esta ventura infantil, todo el talento e ingenio de los mayores.

Hay que hacer de la escuela un paraíso, un vergel, y cuidar de esas tiernas plantas con mucho esmero, con mucha solicitud; que sea un vivero o plantel de hombres felices, robustos, útiles así mismos y a la sociedad.

Las maestras de párvulos pueden hacer mucho en éste sentido y los Jardines Froebel de la Infancia. «Instruir deleitando»; que se destierre para siempre aquel aforismo de «La letra con sangre entra», sustituyéndolo por este otro «Los niños deben ser castigados con una mano y acariciados con las dos».

Los placeres de los niños o sus juegos no han progresado nada ni llevan trazas de salir de su quietismo.

Siguen las niñas jugando en plazas y paseos a lo mismo que la autora de este artículo jugaba cuando niña e indudablemente a lo mismo que jugaban nuestros tatarabuelos y a lo que seguirán jugando las generaciones que nos sucedan.

Es indudable que están los juegos muy descuidados en España.

Nadie debe poner en duda que los juegos son elementos educativos de primer orden. En ellos se manifiesta el niño tal cual es; exteriorizando sus energías físicas, aguzando el ingenio, la actividad mental, los naturales instintos, los sentimientos, el carácter franco y expansivo sin mezcla de hipocresía.

En ninguna otra ocasión se puede estudiar con más detenimiento a la niña que durante un rato de juego, en el recreo, dedicado en un paseo escolar o entre clase y clase. Allí la niña se manifiesta tal cual es, con esa pureza de sentimientos; con esa candidez que se semeja a los ángeles, toda ella es sinceridad, franca alegría y carácter expansivo cualidades muy apropiadas para que la maestra pueda estudiarlas con provecho.

El juego infantil no sólo es elemento edu-

cativo que entra en el estudio de la Pedagogía, sino que es una *necesidad* de la niña tan apremiante como el alimento que la nutre. Es el juego, tan necesario que sin él los órganos se atrofiarían y llegarían a enfermar. Por el contrario con ese continuo ejercicio de la niñez los órganos corporales se robustecen, se desarrollan; las funciones respiratorias se hacen con mayor amplitud tomando más cantidad de oxígeno—en cada aspiración—al correr por ejemplo, que en estado de quietud.

Y últimamente, esa alegría innata que lleva consigo el juego o recreo hace llegar el corazón infatigable al límite del goce, de la dicha, del bienestar. «Cuanto he gozado esta tarde es corriente oír decir a las niñas más de una vez. En cambio mirar entre varias que juegan a una separada del grupo, sola y triste, o ya que se haya quedado en casa escusándose de algún modo; no hay que preguntarla el motivo; esta enferma; es el peor síntoma que un niño o niña no juegue.

Coadyuvar a este ejercicio del juego es secundar la obra de la Naturaleza; dar al cuerpo la solidez y fuerzas necesarias; hacerlo sano, y dar al mismo tiempo alegría al corazón «Mens sana in corpore sano».

Si tratamos de contrariar o contrarrestar estas inclinaciones naturales del niño nos oponemos a una ley natural que no puede vencerse sino a costa de poner en peligro su salud, de atrofiar sus miembros, marchitar aquel capullito en los primeros albores de su vida y llegar por último a una muerte cierta. Precisamente las niñas sobre todo por su especial constitución y cambio de naturaleza y más tarde por la vida sedentaria a que por desgracia está sometida la mujer española cuando llega a esa edad de adulta necesita más que el hombre ese ejercicio continuado de la niñez; ese recreo y expansión.

Vemos, pues, que en cuanto a la educación física está probada hasta la saciedad la gran importancia que tienen los juegos infantiles sobre todo si éstos se verifican al aire libre por su actividad y movimientos que estimulan todas sus energías físicas vigorizándolas y fortaleciéndolas.

Pasando a la *educación intelectual* obliga a atender, pensar y discurrir para salir airosa y no pasar como simple en los azares y peripecias que constituyen el interés de todo juego; de *educación moral* porque en el juego hay

lucha de pasiones, decisiones, vencimientos, derrotas, mostrándose el corazón generoso, hipócrita, apocado, vengativo, franco y alegre; de educación religiosa en fin y patriótica, siendo los niños los más fieles imitadores de los hombres jugando a procesiones y elevando su cándida mirada al cielo para entonar himnos de alabanza y gratitud al Creador o despertando cánticos saturados de amor patrio.

Nadie negará que allí donde los niños juegan estudian con entusiasmo sus lecciones nivelando de este modo el esfuerzo psíquico con el físico. Por eso consideran en los Colegios particulares el jardín o patio de recreo como una de las dependencias indispensables de todo centro de instrucción, alternando los ratos de recreo con las explicaciones y horas de estudio.

No están en la misma creencia los padres que mandan sus hijos a Escuelas públicas o del Estado, pues apesar de ver y tocar palpablemente los buenos efectos, de esos ratos de expansión en los Colegios, crean actos de vagancia en un maestro o maestra todo tiempo que dedique a recreo o juegos infantiles criticando con frases que hieren el honor profesional y por tanto quitando toda su eficacia a los paseos y juegos escolares.

Los griegos y romanos cultivaron sus juegos gimnásticos y atléticos, sobre todo los espartanos que consideraban la educación física de un orden superior a la intelectual arrojando desde la cumbre del monte Taijeto a todo ciudadano nacido enclunque o raquíptico por considerarlo inútil para el servicio del Estado.

De Suecia ha venido la célebre gimnasia sueca que está haciendo tanto furor en España, en los centros oficiales de enseñanza; en Alemania, Inglaterra y Suiza se celebran anualmente cursos de vacaciones para que los maestros se ensayen en sus juegos y por último en España aunque en esta materia estamos todavía en mantillas, los hay muy bonitos, aunque anticuados, juegos que hacen correr, saltar, retorcer y escamotear el cuerpo, ricos en lances; gimnásticos vocales donde se desarrolla notablemente la voz y el oído; el nunca bien ponderado de la pelota donde tanto se desarrolla la vista, el pecho y los miembros abdominales y otros muchos que no cabe enumerar por su extensión en un artículo periodístico. Sobre todo, lo más encanta-

do, artístico e inocente que semeja ramillete de rosas tempranas celestiales de querubines es el antiguo *corro* de niñas con sus cánticos tan bellos, tan armoniosos y acompasados; todo madrigal, poesía y amor angelical.

Encarnación Galindo Felipe.

Ejulve (Teruel) 24 agosto 1917.

NOTICIAS

Poseiones

Se han posesionado: de Maestros de Sección de la Escuela Superior graduada de niños de Teruel, D. Jesús Abad Clavero, D. Ramiro Rivas Salas y D. Antonio Ugedo Sivil.

De San Blas (Teruel); D. Francisco Javier Juez.

De Villaspesa (Teruel); doña Carmen Ruiz Baquedano.

De Mislata (Puebla de Valverde); doña Josefa Alcalá Calza.

De La Mata de los Olmos; D. Pedro Gau.

De Calaceite; D. Benito San Martín; de San Agustín, D. Epifanio Monzonís; de Campos, D. Vicente Viñas; de Odón, doña Rafaela Sánchez; de Cuba, doña Amalia Nebot, y de Rodeche (Fuentes de Rubielos), doña Tomasa Jarque. Nuestra enhorabuena.

Escuelas vacantes

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día primero de septiembre se publica la relación de las Escuelas que se declaran desiertas por falta de aspirantes que las solicitaron en el concurso general de traslado, con el dato interesante del censo de población que les corresponden.

Ascienden a 96 las de Maestros y a 141 las de Maestras.

Desaparecidos los concursos rápidos, estas vacantes deben darse a los interinos y a la oposición libre.

En esta provincia quedaron sin proveer las de niñas de Monterde y de Rubielos de la Cérda, y la mixta a proveer en Maestra de El Colladico

Permuta

Se aprueba permuta de cargos entablada entre D. Angel F. Alaix y D. Domingo Bordona, Maestros de Huesa del Couún y de Tauste (Zaragoza), respectivamente.

Enhorabuena

Se ha posesionado de la Escuela de Riodeva

que obtuvo tras brillantes ejercicios en las oposiciones últimamente celebradas en Zaragoza; la Sta. Isabel Felicísimo González, parienta de nuestro amigo Sr. Pérez Buisán oficial de esta Sección.

Obituario

Después de larga enfermedad sufrida con verdadera resignación cristiana, dejó de existir el día primero del corriente en el vecino pueblo de Cella, doña Catalina Izquierdo, bondadosa madre de nuestra querida compañera doña Emerenciana Lanzuela, Maestra nacional de Monterde; y pariente muy próxima del Director de esta Revista.

Acompañamos en el dolor que embarga en estos momentos a la familia de la difunta, y unimos a sus oraciones las nuestras por el descanso eterno de la cariñosa madre y esposa.

Propuesta definitiva

Resueltas las reclamaciones presentadas a las propuestas provisionales del concurso general de traslado de los Maestros de la décima categoría (grupo A y B), se nombra definitivamente Maestro de la escuela nacional de niños de Jaraba (Zaragoza) a D. Lorenzo Calavia, de Terriente.

Petición atendida

D. Juan García Cubert pide que se deje sin efecto la renuncia que presentó de la escuela de Valdelinares, por haberse anulado su propuesta en virtud de reclamación en el concurso general de traslado, y comprobados los hechos, se accede a lo solicitado.

Cese

Ha cesado en la escuela de niñas de Cubla, la Maestra doña Mariana Personat, que en virtud de permuta ha pasado a desempeñar la de Puebla Tornesa (Castellón de la Plana).

Enhorabuena

Se unieron con el lazo matrimonial, el día 25 del mes pasado, en el pueblo de Torremocha, los ilustrados Maestros de Jarque de la Val y Lidón y estimados compañeros nuestros D. Niuardo Royo y doña Visitación Gómez.

También han contraído matrimonio la inteligente Maestra de Cantavieja doña María Cabanes Colomer y nuestro paisano D. Manuel Julve Val, Secretario del Ayuntamiento de aquella villa.

Felicitamos a los recién casados y hacemos fervientes votos por una interminable luna de miel.

Propuesto

En el concurso rápido extraordinario del Rectorado de Murcia que publica la «Gaceta de Madrid» de 30 de agosto último, se propone para la escuela de Camacho (Pacheco Murcia), al actual Maestro de Tronchón D. Domesio Dás Lorente.

Anuncio

DALMÁU CARLES PL ETC. COMPAÑIA EDITORES—GERONA

Anuncio de 1917

Obras nuevas

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarín, para uso de las Escuelas Normales. Un tomo en unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Discernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Pacareo, con prólogo del doctor alienista D. Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar, 3'50 pesetas.

Registro Paidológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo. 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 pesetas.

PRÓXIMO A PUBLICARSE

Mi Patria, por D. José Dalmáu Carles. Libro quinto de su *Método Completo de Lectura*.—Un tomo de unas 400 páginas, magnífica cubierta en tricomía y sólida encuadernación; obra ilustrada con más de 1.000 hermosos grabados. Este libro aparecerá a primeros de año próximo y se enviará un ejemplar *gratis*, como muestra, a todo maestro que lo pida, remitiéndonos al efecto una faja impresa de un periódico profesional.

OBRAS INTERESANTES

Gramática Castellana, grado profesional, por Juan B. Puig.—7 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, por D. Félix Martí Alpera.—6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig.—2 pesetas ejemplar.

La Educación y la instrucción en los Estados Unidos de América, por el Doctor D. José Grau Guinart.—4 pesetas ejemplar.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el «Catálogo general ilustrado» de nuestra casa filial, «Materiales Escolares S. A.» (Apartado de Correos, núm. 19, Gerona), catálogo que se remite gratis bajo demanda.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Allaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✧ TERUEL ✧

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano*(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional *LA ASOCIACION* por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de *Castellano*.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

| |
|------------------------|
| Franqueo concertado |
|------------------------|

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de